

PROYECTO EDUCATIVO



Aula de Cine "Val del Omar"

A. Introducción.

El cine, empleado como fuente de información, permite adentrarse en el estudio de la sociedad, conocer culturas diferentes a la propia (interculturalidad), formar visiones en torno a acontecimientos pasados, presentes y futuros (nos permite juzgar, ponernos en el papel de los personajes históricos más relevantes y preguntarnos el por qué de sus actos y del devenir del mundo), entrar en contacto con valores, ideas, pensamientos, actitudes, normas...

Estos y otros aspectos convierten al cine en un recurso más a disposición no solo del docente, sino también del currículum, a todos los niveles.

Experiencias anteriores (Marín y González, 2006) nos han permitido constatar cómo el cine puede actuar como un recurso didáctico y pedagógico al servicio de la enseñanza. Como afirma Méndez (2001), los medios de comunicación, y en particular el cine, "actúan como educadores informales", es decir, tras su dimensión lúdica esconden una faceta formativa, y si se poseen las herramientas y los criterios adecuados (formación, actitud crítica, predisposición al aprendizaje...) se pueden concebir desde otras perspectivas más formales y, en consecuencia, con un objetivo educativo.

Por tanto, el cine puede actuar como instrumento educativo debido a:

- Su capacidad de formar e informar de forma distendida y lúdica. El estudiante no es consciente de estar siendo educado. Para él, ver cine en clase es una actividad que se escapa de lo habitual, que le sirve para evadirse de sus tareas normales dentro del aula, lo que incrementa su interés y participación.
- Ayuda a los alumnos a la resolución de conflictos al presentar a la sociedad (casi) como es. Les muestra el mundo y les proporciona un ejemplo de las relaciones que en él se establecen. "Podemos hablar, por tanto, de un cine formativo, el cual tendría como finalidad principal, la mejora de los conocimientos de los telespectadores" (Vega, 2002).

Como señala Martínez-Salanova (2002), su utilización en el aula puede ser de dos maneras:

- "Como instrumento técnico de trabajo", es decir, que sirva como elemento o punto de partida para conocer diversos modos de acceder a la sociedad y describir la realidad.
- Y como "sustento conceptual, ideológico y cultural", base necesaria para que los alumnos vayan configurando su personalidad.

Tampoco debemos olvidar las dos posibilidades de tipo psicosocial de las cuales nos hablan Loscertales y Núñez (2001):



- a) "Espejo de la sociedad en la cual se produce, desarrollando los diferentes estereotipos más habituales". El cine no es más que la representación de lo que ocurre, ha ocurrido u ocurrirá en el mundo; se convierte así en un fiel reflejo de la sociedad, con sus tópicos, costumbres y tradiciones.
- b) "Generador de modelos (buenos y malos), tanto referidos a valores e ideologías, como a las pautas actitudinales", muy importantes para el ámbito escolar, pues es imprescindible dotar a los alumnos de un sentido crítico a la par que selectivo, para que puedan desarrollar su pensamiento propio y elegir por sí mismos.



No debemos olvidar que uno de los principales problemas de la sociedad actual, que afecta directamente a los niños y que se hace patente desde edades muy tempranas, agravándose durante la adolescencia, es la ausencia de determinados valores humanos y sociales que son necesarios para una convivencia pacífica y cuyo fomento es una prioridad en educación, en este mundo cada vez más convulso (crisis económica, revueltas sociales...).

Esto provoca malestar en los padres, educadores y la sociedad en general, que no sabe cómo afrontar y resolver este problema, y el cine puede resultar un elemento muy válido para transmitir y fomentar la recuperación de ciertos valores dentro del ámbito educativo.

Es por ello que algunos organismos nacionales y autonómicos están realizando políticas de educación y fomento de los valores en todos los niveles educativos. Ellos, y muchos autores, usan entre otros recursos, el cine para trabajar esos valores.

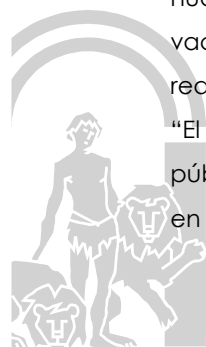
El fomento de determinados valores es una prioridad educativa, ya que están presentes en una persona casi desde los inicios de su vida. Primeramente, el niño adquiere valores imitando la forma de actuar de los adultos y, con el tiempo, escogen unos u otros y los van haciendo suyos, influidos en su elección por cuatro agentes:

- Familia.
- Escuela.
- Amistades (grupo de iguales).
- Medios de comunicación de masas.

Aunque será finalmente él, a través de un razonamiento personal, quien decida qué valores adquieren mayor importancia.

Hoy en día es habitual que los niños vean películas en la escuela. En ocasiones estas prácticas son beneficiosas y productivas para los alumnos, como, por ejemplo, ver películas en inglés con subtítulos en este idioma para mejorar la pronunciación, el vocabulario...; pero, en ocasiones, únicamente sirve para rellenar huecos, ya sea en las horas de tutoría, por ausencia de algún profesor, o en las fechas previas a las vacaciones. Con este tipo de actuación se muestra al cine como un mero entretenimiento, cuando en realidad puede aprenderse mucho de él.

"El hecho de que algunas historias que llegan a través del cine tengan tanto poder e influencia sobre el público receptor, hace pensar que no se trata solo de un mero entretenimiento, sino que es necesario tenerlo en cuenta como objeto de estudio académico por parte de investigadores y docentes. Es un medio capaz



de configurar mentalidades e influir creando paradigmas de actuación, sobre todo en el público infantil, que es el que nos ocupa. Y su importancia radica en que los mensajes contenidos pueden modificar el comportamiento de estos receptores de forma positiva o negativa, ya que ejercen un alto poder de persuasión debido a la escasez de edad del receptor y su falta de madurez personal". (De la Torre et al, 2005).

Por otro lado, la incursión de las TIC y los cambios en los ámbitos familiar y escolar, dan lugar a un nuevo espacio social muy cambiante y al que es difícil adaptarse. La escuela es un lugar de fomento del conocimiento y de la educación, y no puede quedarse al margen de los problemas que estas transformaciones producen.

"Es necesario formar al niño, al adolescente y al joven de la actual sociedad, que se halla en crecimiento integral y preparándose para su prolongado rito de entrada en el universo de los adultos (de la toma de decisiones y la responsabilidad), en comprender y analizar uno de los elementos que más importancia tendrá en el transcurso de su vida, la comunicación, cuya forma y características se encuentran paulatinamente transformadas debido a la irrupción de nuevos instrumentos". (Gómez Galán, 2003).



Para ello, la escuela debe replantearse sus metas, sus contenidos y su metodología. Debe buscar soluciones, reflexionar sobre la formación cultural que se quiere potenciar y averiguar cómo integrar la cultura mediática en las escuelas, cómo transformar los medios de comunicación en objeto de estudio y análisis y cómo lograr que los estudiantes dirijan este conocimiento a su vida cotidiana.

Existen varias razones para incorporar al currículum una educación para los medios de comunicación en general y el cine en particular, pero destacaremos dos:

- Alfabetizar al alumnado en el dominio de códigos y lenguajes expresivos de estos medios, es decir, que no solo conozcan el lenguaje cinematográfico o televisivo, sino que también interpreten y lean entre líneas, vean más allá de la información que reciben, la hagan propia y útil para ellos.
- Formar ciudadanos que sepan desenvolverse inteligentemente en un contexto social mediático, que no se dejen influir por lo que los medios ofrecen, que desarrollen una actitud crítica frente a la información que reciben.

Más que transmitir información, la función educativa de la escuela contemporánea debe orientarse a provocar la organización racional de la información fragmentaria recibida y la reconstrucción de las preconcepciones acríticas, formadas por la presión reproductora del contexto social, a través de mecanismos y medios de comunicación cada día más poderosos y de influencia más sutil (Pérez 1992).



La función de la escuela supondrá la formación de ciudadanos más cultos, responsables y críticos, ya que el conocimiento es necesario para el desarrollo de sus capacidades y su integración plena en la sociedad.

En resumen, en la actualidad debemos hablar de una educación (alfabetización) mediática como instrumento para potenciar una educación en valores que desarrolle una actitud crítica en los alumnos en torno al cine y a la información que reciben a través de los medios, que les permita concebir una escala de valores personal y útil para enfrentarse a la sociedad en el futuro.

El cine ocupa un lugar relevante en la vida personal y social, por lo que es lógico que preocupe abordar su naturaleza, comprenderlo e interpretarlo. Goza de prestigio como fuente cultural.

La cultura individual es el sedimento personal de todo cuanto una persona percibe e interioriza en su entorno por medio de aprendizajes formales o no formales. En una sociedad como la actual, conviene tener una cultura audiovisual adecuada. Saber ver cine, que es lo que nos ocupa ahora, lo es, y tener las claves que permiten conocer tanto el significado como el significante en un relato cinematográfico, nos permitirá el acceso a mundos desconocidos de forma más accesible, ya que la imagen siempre es la representación, en general motivada, de una realidad cercana o lejana (Pujals y Romea, 2001).

Según Martínez-Salanova (2002) los objetivos que se han de perseguir con la integración del cine en el currículum (Educación Primaria), son:

- "Permitir que el alumnado conozca uno de los lenguajes audiovisuales en los que la interacción de los códigos verbales y no verbales es más rica y eficaz para la transmisión de significados y la construcción de los imaginarios personajes".
- "Facilitar un medio para el conocimiento y la expresión que beneficia al desarrollo de las capacidades creativas, cognoscitivas, artísticas y expresivas".
- "Propiciar un instrumento para la creación a partir de los conocimientos y experiencias propias".

A esto podría añadirse:

- Transmitir valores útiles para trabajar la resolución de conflictos.
- Desarrollar el sentido crítico del alumnado.

En definitiva, el cine presenta a la sociedad y a los seres que habitan en ella, interaccionando unos con otros, relacionándose entre sí y protagonizando actividades de la vida cotidiana. Esto es lo que convierte al cine en un recurso didáctico muy interesante, que nos permite estudiar la sociedad y las distintas realidades culturales que la integran (familia, grupo de iguales...).

B. El Proyecto.

El Aula de Cine nace con la vocación de aunar el interés de un grupo de profesores del IES Albayzín de Granada por la educación en valores a través del cine y la formación de la cultura audiovisual de nuestro alumnado.

El proyecto escoge el formato de aula o seminario abierto, la cual recoge las aportaciones que el profesorado aporta, cada uno desde su materia y centro de interés.

Aunque el proyecto tendrá cada curso escolar unas actividades centrales, cada uno de los profesores que lo



integrarán usarán el cine como una herramienta didáctica importante en el desarrollo del currículo ordinario de sus materias. El proyecto no quiere quedarse en una mera actividad complementaria.

El proyecto quiere rendir homenaje a la figura de José Val del Omar (Granada 1904 - Madrid 1982), realizador cinematográfico granadino, que a la vez que un gran documentalista, fue un impulsor decisivo de la tecnología cinematográfica del siglo XX. Val del Omar fue contemporáneo y camarada de Lorca, Cernuda, Renau, Zambrano y otros nombres mayores truncada con la Guerra Civil.

1. Objetivos.

¿Qué se pretende con la introducción del cine en las aulas? ¿Qué beneficios podría aportar al proceso de enseñanza aprendizaje? Como en todo acto didáctico, preocupan tanto los procesos como los resultados. Importa, por tanto, que el alumno desarrolle sus capacidades de redacción e investigación; de creación, de análisis y de síntesis. A ello deberían sumarse también conocimientos básicos sobre la realización de la obra, las fases de su proceso y un amplio vocabulario relativo al cine.

A) Los objetivos planteados para educación secundaria podrían ser:

Competencia lingüística:

- Promover el diálogo entre el alumnado para que pueda expresar sus sentimientos, emociones, vivencias y opiniones de una manera más sencilla y clara, favoreciendo un clima de confianza y cercanía entre ellos, propiciando además el trabajo colaborativo.
- Utilizar la comunicación como elemento principal para la resolución de sus conflictos diarios.
- Desarrollar el sentido crítico frente a la realidad que rodea al alumno.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:

- Mejorar el conocimiento de los alumnos sobre el mundo y la realidad sociocultural en la que viven.
- Trabajar el concepto de multiculturalidad conociendo costumbres y tradiciones de otras culturas.

El tratamiento de la información y la competencia digital:

- Emplear Internet para la búsqueda de información.
- Reconocer y utilizar elementos del lenguaje audiovisual: planos, encuadres, secuencias...

Competencia social y ciudadana:

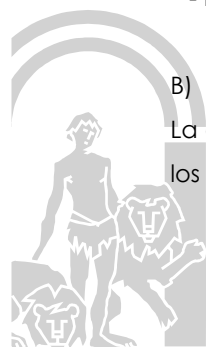
- Desarrollar destrezas y habilidades como la sensibilidad cultural y la superación de malentendidos y estereotipos sociales.
- Reconocer y apropiarse de actitudes y valores tanto propios como del grupo (solidaridad, igualdad, tolerancia, amistad...).

Competencia cultural y artística:

- Desarrollar el gusto por el arte (cine, literatura, televisión...).
- Establecer y conocer las relaciones existentes entre cine y literatura.

B) Objetivos referidos a temas transversales:

La educación secundaria tiene como principio básico desarrollar las capacidades necesarias para hacer de los alumnos ciudadanos íntegros. Podemos hablar, por tanto, de una doble faceta de la educación: por un



lado, una parte científica basada en transmitir conocimientos y, por otro, una función moral y ética basada en la recuperación y transferencia de estos valores.

Educación para la paz y la interculturalidad:

- Promulgar la convivencia pacífica basada en la tolerancia frente a las opiniones diferentes y la aceptación de otras razas y culturas (multiculturalidad).

Educación para la igualdad de oportunidades:

- Asumir y aceptar las diferencias entre sexos, razas y culturas.
- Promover la igualdad de oportunidades y la integración.

Educación moral y cívica.

- Trabajar la integración en la comunidad y el sentimiento de pertenencia a un grupo (convivencia).
- Solucionar problemas que les afecten tanto a ellos como a quienes les rodean.

Educación ambiental:

- Promover y desarrollar actitudes relacionadas con la conservación y mejora del medio ambiente.

Educación en medios de comunicación y educación del consumidor:

- Desarrollar el sentido crítico frente a lo que vemos, nos ofrecen o consumimos.
- Ilustrar acerca del poder de los medios de comunicación de masas y la publicidad, así como de los peligros derivados del consumo abusivo e indiscriminado.

C) Objetivos referidos al lenguaje cinematográfico:

No se puede pretender que los alumnos sean unos expertos cinéfilos, que conozcan todo el entramado que gira en torno al séptimo arte, pero sí que aprendan algo acerca de su funcionamiento y tengan algunas nociones sobre sus usos y lenguaje:

- Reconocer los roles típicos del cine (personajes tipo o clásicos): el protagonista o héroe, el antagonista o villano, el viejo sabio, el príncipe azul, la princesa, la dama en apuros, el bufón o gracioso...
- Percibir el tiempo cinematográfico, conocer las secuencias, el flash-back...
- Controlar y conocer los diferentes movimientos de cámara: travelling, barridos, cámara subjetiva...
- Ser capaces de diferenciar entre voz en off, sonido ambiente, grabación de estudio y doblaje, entre otras.
- Percibir y ser partícipes del lenguaje musical, los tipos de música y la instrumentación como elemento integrante del propio lenguaje cinematográfico (bandas sonoras).



2. Actividades.

- Ciclo de proyección: durante una semana del curso (mes de abril) se desarrollará un ciclo temático de cine, introduciendo, proyectando y comentando filmes (cortos y largometrajes) seleccionados desde el Aula de Cine para al menos el alumnado de toda la ESO.
- Exposiciones temáticas: relacionadas con el ciclo temático escogido.
- Sesiones de tutoría: sesiones específicas sobre historia del cine y técnica cinematográfica.
- Talleres de técnica cinematográfica: con alumnado de la ESO, contando con el Departamento de imagen y Sonido y profesionales del sector.



- Conferencias: tanto conferencias de carácter técnico con alumnado de los ciclos formativos como otras orientadas al alumnado de 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.
- Realización de cortometrajes: con alumnado de ESO, bachillerato y ciclos formativos, en el marco de materias optativas, proyectos integrados o módulos profesionales, pudiéndose presentar a certámenes y concursos de cortos educativos.
- Realización de cortos de animación "stop-motion" con alumnado de ESO.
- Participación en el Festival de Jóvenes Realizadores de Granada, y en el Retroback de Granada: ciclos de cine, exposiciones, conferencias...en especial para alumnado de bachillerato.

3. Evaluación.

Se establecen los siguientes criterios de evaluación para la evaluación formativa y continua del desarrollo del proyecto:

- Expresar, por parte del alumnado, un interés básico por la historia del cine y sus géneros, proponiendo etapas del cine y géneros que pueden ser tratados.
- Realizar creaciones audiovisuales de carácter artístico y que desarrollen valores.
- Generar canales de colaboración entre el profesorado creando actividades formativas en torno al cine que puedan ser utilizadas transversalmente por diferentes materias.

